

Rej 118



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

**EL CONTADOR PUBLICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR
EN LA ECONOMIA**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN CONTADURIA

p r e s e n t a

OSCAR RENE FIGUEROA MORENO



Director del Seminario
L.A. Y C.P. FRANCISCO MENDOZA TREJO

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
PARTE I	
EL MARCO GENERAL DE LA ECONOMIA	
CAPITULO I. LA ECONOMIA MIXTA EN MEXICO	5
1.1 LA ECONOMIA MIXTA EN MEXICO	5
1.2 EVOLUCION DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO	10
1.3 CONFIGURACION DEL SECTOR PRIVADO ...	23
1.3.1 La dinámica de la empresa ca- pitalista	23
1.3.2 Configuración del sector pri- vado nacional	25
 PARTE II	
EL CONTADOR PUBLICO EN MEXICO	
CAPITULO II. LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PU- BLICO Y EL MODELO DE DESARROLLO.....	33
 CAPITULO III. EL AGOTAMIENTO DEL MODELO DE DESARROLLO .	
3.1 CENTRALIZACION: UBICACION GENERAL DEL PROBLEMA	39
3.2 CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA CRISIS ..	43

	PAG.
CAPITULO IV. ALTERNATIVAS AL MODELO DE DESARROLLO (DESCENTRALIZACION)	47
CAPITULO V. EL CONTADOR PUBLICO COMO ELEMENTO <u>DI</u> NAMIZADOR EN LA ECONOMIA	59
CONCLUSIONES	65

INTRODUCCION

El presente seminario de investigación contable, es el resultado de dos semestres de trabajo dentro del área de dinámica social, la cual, por sus planteamientos relacionados con el medio social en que se desenvuelve la contaduría, me permite -- abordar la problemática de la función social del contador público que en mi opinión resume la finalidad última de nuestra profesión.

En esta investigación se resalta la distinción entre -- el objeto mismo del trabajo contable: elaboración, interpretación y revisión de estados financieros y la trascendencia de esta actividad sobre esferas más amplias que la entidad específica en que se realizan y que afectan en alguna medida a la colectividad.

Dentro del contenido académico de la formación profesional destacan dos aspectos en relación a esta problemática, -- el técnico (formación contable profesional básica) y el humanístico (formación contable profesional periférica), este último -- se refiere a la vinculación que la contaduría tiene con el ámbito más amplio de lo social. La ubicación de la contaduría dentro de este ámbito se busca específicamente por medio de la impartición de materias como: Dinámica social, Problemas Econó--

micos de México I y II, Economía I, Economía y la Empresa, Derecho I al V, Sociología de la Organización, Seminario de Ciencias Sociales y otras afines.

En mi opinión, el objetivo de ubicar al contador público dentro del contexto social se realiza solo en forma parcial, ya que las diferentes materias orientadas hacia ese fin no logran integrarse en el marco de interdisciplinariedad que esto exige, por el contrario se limitan a exponer una introducción a cuestiones exclusivas de su respectiva área de conocimiento, y en consecuencia, no se constituyen en una rama complementaria con el resto de las cátedras cursadas a lo largo de la carrera.

El objetivo del trabajo es recuperar la importancia del contenido humanístico de la formación universitaria, y hacer patente la necesidad de que éste se desarrolle en estrecha relación con el aspecto técnico, con el fin de lograr una complementariedad que abriría nuevas perspectivas al quehacer contable. En consecuencia, esta investigación pretende ser un estímulo para despertar el interés por la formación humanística del contador público.

Al mencionar en el título de este seminario la relación entre el contador público y la economía, se parte de la idea de que esta relación no ha de plantearse en términos de área de conocimiento, sino en relación a terrenos afines de la-

actividad social; distinguimos pues, entre la economía como -
área de conducta social, y la ciencia que se encarga de estu- -
diarla. En consecuencia la interdisciplinariedad es entendida-
no como una relación entre términos abstractos resultado del de-
sarrollo teórico de las diferentes disciplinas, sino como la --
búsqueda de complementar un conocimiento que tienda al abordaje
de problemáticas concretas en función de obtener soluciones fac-
tibles y específicas.

La problemática que aquí se analiza se refiere a una -
situación histórica, resultado de un proceso particular de nues-
tra sociedad, que ha desembocado en una desestabilización de --
los parámetros financieros, comerciales y económicos en general
y que se refleja necesariamente en la necesidad de modificar --
las conductas académicas y profesionales hasta ahora vigentes -
en la contaduría.

El trabajo consta de dos partes, la primera, constituf
da por el capítulo número I, busca ubicar el proceso histórico-
que permite tener elementos de evaluación y explicación de la -
crisis actual. Así como para ubicar a la profesión dentro de -
un contexto socio-económico global. En la segunda parte, el ca-
pítulo II establece las bases para fundamentar cómo la contadu-
ría ha formado parte de ese proceso de una manera activa; res--
pondiendo a las exigencias de cada período histórico, y simul--
táneamente, colaborando en la configuración de las etapas subsi

guintes; en el capítulo III se plantea la problemática actual, definiéndola en sus aspectos económico-estructurales y fundamentando las implicaciones que estos aspectos tienen para la contaduría. Los capítulos IV y V plantean a su vez, en función de lo descrito en los aparatos anteriores, los lineamientos generales y las prácticas más específicas que pueden constituir una alternativa -sustentada por el conocimiento y justificada por el compromiso- dentro de la cual la contaduría encuentre, en un plano definido por la práctica, la posibilidad de una interdisciplinariedad efectiva.

CAPITULO I

LA ECONOMIA MIXTA EN MEXICO

1.1 LA ECONOMIA MIXTA EN MEXICO

Al hacer referencia a la economía en México, es lugar-común mencionar su carácter mixto: Es decir, el Estado tiene un mayor grado de intervención que el sólo prestar servicios públicos esenciales; sin dejar de ser una economía donde el mercado sigue siendo el orientador principal en las decisiones económicas, lo que la diferencia de las economías de los países socialistas en donde el Estado es el orientador de la totalidad de la actividad económica. Todo esto abarca una gran variedad de situaciones posibles, según el grado y forma de intervención estatal. De hecho, todas las economías capitalistas presentan en este sentido, alguna forma de economía mixta.

A diferencia de los países desarrollados, en donde la intervención estatal surge como resultado de una evolución natural de la economía, dentro de la que se hace indispensable una regulación sobre los agentes económicos privados para amortiguar las crisis cíclicas; en nuestro caso, tiene como función el promover un desarrollo económico mas equilibrado, la cual evita los vicios y deformaciones que se presentarían si se rigiera exclusivamente por las leyes de mercado. Se busca en concre

to, que las actividades estatales induzcan la conducta de los - agentes económicos para adaptarla o hacerla compatible con la - política del gobierno, este objetivo ha sido una necesidad manifiesta en las políticas económicas de los países periféricos. - El caso de México, sin embargo, tiene desde sus orígenes rasgos particulares, ya que la actividad económica del Estado y su - - trascendencia, están especificados en un texto fundamental como es la constitución. La importancia del movimiento revolucionario que dio origen a este marco constitucional de la economía mixta se hace evidente en todos los aspectos del posterior desarrollo económico.

Textualmente el artículo 27 de la Constitución dice:

"La propiedad de la tierra y aguas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada"

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad las modalidades que dicte el interés público..."

En esta circunstancia, es el gobierno como expresión del Estado y éste la forma como la Nación se manifiesta, quien puede dar las modalidades que dicte el interés público a la pro

piedad privada. Más aún, la crea, para "Regular el aprovechamiento de los recursos naturales... con objeto de hacer una distribución de la riqueza pública".

El texto constitucional otorga al Estado amplias posibilidades para mediar en la economía, lo que resulta indispensable para que éste pueda responder a las demandas de las masas populares que intervinieron en el movimiento armado; al mismo tiempo, la Constitución contiene preceptos de corte liberal que avalan las garantías individuales, que de hecho se traducen en la existencia de un sistema de economía de mercado que procura al sector privado, una amplia gama de actividades económicas.

Sobre estos fundamentos económicos el objetivo del Estado se identifica con el apuntalamiento del sistema capitalista de nuestro país, en su condición de miembro periférico del capitalismo mundial.

El Estado mexicano fundamenta su participación en la economía a través de lo que se ha llamado sector público, integrado por: El gobierno federal, estatal, municipal y el Departamento del Distrito Federal y se complementa con organizaciones descentralizadas, empresas estatales y fideicomisos.

El volumen de las actividades de producción y finanzas, realizadas por el conjunto del sector público, son un indi

cador útil para evaluar la importancia de las funciones del Estado en la economía nacional; se puede observar en los coeficientes de consumo y de inversión, la carga tributaria, el porcentaje de valor agregado generado directamente por el gobierno, la proporción de divisas utilizadas por las actividades públicas, etc. La evaluación es, empero, incompleta si no se toma en consideración la capacidad de regulación que ejerce el Estado sobre el sector privado, que se muestra en los procesos de planificación que establecen el ritmo y las metas a alcanzar para lograr ciertas tasas de crecimiento y seguir una estrategia global de desarrollo.

La importancia de la diferenciación de sector público y privado, radica en el distinto comportamiento que tienen en el proceso económico. El sector público, a pesar de la relativa autonomía que presentan sus instancias, orienta sus actividades dentro del campo de la política social del gobierno, considera previsiones a largo plazo sobre cambios en la producción, creación de infraestructura, etc., es decir, toma en cuenta no sólo el ámbito del mercado, sino políticas vinculadas al proceso de desarrollo a mediano y largo plazo. El sector privado, en cambio, deriva sus decisiones principalmente de consideraciones sobre las fuerzas del mercado y los efectos directos e indirectos que sobre ellas tienen las regulaciones y actividades estatales, buscando siempre la maximización de beneficios individuales.

A lo largo de este trabajo se hará mención de la importancia de esta distinción.

1.2 EVOLUCION DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

Hemos visto como el sector público y el sector privado desarrollan su actividad económica en base a objetivos diferentes. En última instancia, sin embargo, ambos se vinculan en -- función de la consolidación del crecimiento capitalista. En el caso mexicano, como ya mencionamos, hay antecedentes históricos que además del objetivo anterior obligan al Estado a tomar en -- consideración elementos de tipo político.

El Estado mexicano se mueve en este doble marco: Por una parte, las demandas del capital privado (aspecto económico), y por la otra, la necesidad de manejar el crecimiento económico como el instrumento que legitime su poder otorgándole el consenso de las mayorías del país (aspecto político).

El sector público, ya sea por sus propiedades e inversiones, o por las políticas gubernamentales, juega un papel fundamental en la estrategia mexicana de desarrollo, sin embargo, -- el éxito de esta estrategia depende en última instancia de la -- respuesta del sector privado. El capital privado ya sea en forma de ahorro o inversión, puede o no responder a los estímulos gubernamentales, según el grado que le beneficien sus condiciones; históricamente, la condición fundamental ha sido la estabilidad política.

Al finalizar la etapa armada de la Revolución, el grupo político en el poder inició un proceso de consolidación del Estado nacional*. Un aspecto fue el agrupamiento de las facciones políticas en el Partido Nacional Revolucionario (hoy Partido Revolucionario Institucional), marco que dio una estabilidad política.

"Estas reformas, dirigidas desde la cumbre del poder del Estado, estuvieron orientadas hacia la instalación de un -- marco político y económico que permitieran desarrollar al máximo la producción mercantil y la acumulación del capital" (1).

El marco descrito habría de señalar las pautas en el comportamiento del sector público y del sector privado entre sí y con el resto de la sociedad.

Las medidas de carácter económico que asume el Estado-mexicano se ven así permanentemente influenciadas por criterios políticos concretamente en medidas que se reflejen de manera inmediata en el mantenimiento de un nivel de vida por lo menos estrictamente suficiente para la manutención de los trabajadores-

* Simultáneamente, la estructuración del sistema financiero, -- fundamentalmente por la creación del Banco de México, permitió la coordinación y dirección de los recursos financieros -- públicos y privados, lo que habría de constituir las bases -- económicas fundamentales para que el marco político antes -- mencionado se pudiese consolidar.

y sus familias. Dos de las medidas de este tipo más generalizadas son los subsidios y la expansión del sector burocrático estatal. Los subsidios consisten; en que se venden por debajo de su costo real ciertos productos que en al menos en una fase de su camino al consumidor son objeto de regulación estatal en la cual el Estado "paga" parte del costo (harina de trigo y de maiz, azucar, electricidad, gas e inclusive, servicios como el transporte masivo urbano en el D.F.) (Cuadro 1).

CUADRO 1
 IMPORTANCIA DE LOS SUBSIDIOS EN EL
 GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL
 (Millones de pesos)

	Gasto del gobierno federal (2)	Subsidios (1)	2/1
1970	45 593	16 272	35.4
1976	228 054	72 359	31.7
1977	283 568	96 808	34.1
1978	330 866	109 217	33.0
1979	397 701	137 832	34.7

FUENTE: Actividad Económica, diciembre de 1979 (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado).

Los beneficiarios de estos subsidios son las empresas que utilizan esos productos como insumos para su producción, y al mismo tiempo, es subsidiado el precio de los alimentos básicos consumidos por la mayoría de la población. Los subsidios son por lo tanto una forma de incentivar al sector privado, pero también son básicos para conservar el equilibrio social. En cuanto al sector burocrático estatal su explosivo crecimiento responde (complementariamente a la política de subsidios) a un doble reto: Atenuar las cifras de desempleo y sub-empleo entre la población ofreciéndole oportunidades de movilidad social y por otra parte utilizar la capacidad de consumo de los sectores sociales así integrados, para generar un mercado a los productos de las empresas del sector privado que por sí mismas no lo pueden generar (particularmente las empresas en donde la tecnología avanzada reduce las necesidades de contratación de fuerza de trabajo, incluyendo muchas transnacionales).

Las formas que hasta aquí hemos tratado que buscan fomentar un desarrollo capitalista (fomentar el desarrollo del sector privado) con la estabilidad social se ven influenciadas también por condiciones de tipo estructural.

En los países de economía desarrollada la evolución de los ciclos económicos presenta una regularidad producto de sus propias contradicciones internas. En cambio, en el caso de los países que han formado parte de la dinámica capitalista mundial

en etapas posteriores, sus economías se han desarrollado bajo la presión de las necesidades de expansión de las metrópolis. El resultado es un conjunto de distorsiones y deficiencias en el aparato productivo al interior de estos países. De esta forma, las etapas de prosperidad o de crisis en el plano internacional no se manifiestan de manera directa e inmediata en los países como México, y esto por varias razones: la integración entre los sectores primarios y los procesos industriales presentan deficiencias fundamentales por estar estos últimos ligados a la producción de bienes de consumo; otro aspecto se refiere a las condiciones del mercado interno que está condicionado por un reducido sector de consumo, que siempre mantiene su capacidad adquisitiva por causa de la concentración muy marcada del ingreso; la contraparte de esto es la existencia de un amplio sector cuyo nivel de consumo es de mera subsistencia y que en momentos de depresión en el exterior absorben por vía del desempleo o de la depreciación de su fuerza de trabajo, los efectos que ésta pueda tener al interior del país. (Un último elemento de esta situación es el hecho ya desarrollado del alto grado de participación del gobierno en la economía lo que permite un alto grado de regulación).

En conclusión, "En lo que respecta a los ciclos económicos (auge-depresión-crisis-auge), estos no se presentan en la economía mexicana de la misma manera que en los países desarrollados... (por qué) ... la economía mexicana se ha mostrado in-

capaz de generar por sí misma ciclos regulares dada su situación de dependencia" (2).

De acuerdo con lo dicho en este capítulo, el proceso de crecimiento capitalista en México (que en concreto se refiere al proceso de industrialización) ha estado enmarcado en circunstancias específicas insertadas en el proceso estructural de integración del país al mercado mundial.

En los años treinta, como consecuencia de la gran depresión y luego a causa de la Segunda Guerra Mundial, las circunstancias internacionales obligaron a una transformación en la estructura económica mexicana. Los productos que México exportaba ya no tuvieron demanda y los que requería nuestra economía ya no los suministraban los demás países; así se inició el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. Entre 1936 y 1952 se dió la sustitución de productos de consumo final, entre 1953 y 1965 fue de bienes de consumo durable, con un papel secundario en bienes intermedios y de capital.

En todo este proceso de industrialización descrito a grandes rasgos, es posible distinguir el papel que han jugado y la forma en que se han integrado los sectores públicos y privado.

Respecto al sector público, ha utilizado dos tipos de instrumentos para imprimir al proceso de industrialización las características exigidas al Estado dada su particular situación en el marco histórico y estructural del país. El primero de estos instrumentos se refiere a la capacidad productiva de las empresas controladas por el Estado y a la forma en que orienta -- sus inversiones directas; un segundo instrumento, es la capacidad de regulación sobre la economía, que ejerce a través de diversos aspectos en sus políticas económicas, como son: el proteccionismo; las políticas comerciales, incluidas las políticas fiscales y de subsidios; las políticas monetarias y crediticias, en especial la deuda externa; y la política de salarios.

Momento clave en la integración de la estructura productiva fue el período de Lázaro Cárdenas (1934-40); hasta antes de estos años predominaba el control y la propiedad estatal en los ferrocarriles y el sistema bancario, pero es a partir de Cárdenas, con la extensión de las empresas estatales hasta la industria rural y la expropiación del petróleo, cuando se consolidó el compromiso adquirido por el gobierno respecto a la industrialización.

La creación de la infraestructura económica y la política de proteccionismo fomentaron un avance en la industrialización del país como sería confirmado en los siguientes períodos de Avila Camacho (1940 - 46) y Miguel Alemán (1946-52).

La política proteccionista facilitó en estos periodos el proceso de sustitución de importaciones al imponer elevados aranceles a la importación de materias primas y equipo para empresas manufactureras. El otro aspecto que incentivó a la inversión privada fue la continuación de las inversiones gubernamentales para crear infraestructura. Los transportes y las comunicaciones, la energía eléctrica, el petróleo y las redes de irrigación agrícola promovieron un acelerado aumento en el Producto Nacional Bruto. Un aspecto complementario en la consolidación de esta etapa fue las importantes concesiones fiscales que se dieron a partir de 1941 fundamentalmente, exenciones de pagos de impuestos a las empresas nuevas y a las consideradas como necesarias para el desarrollo industrial. La devaluación de 1949, como lo sería después la del '54, fueron también una forma más del proteccionismo a la industria nacional. El resultado total de este periodo fue una expansión general en la actividad económica, con mejores niveles tecnológicos, nuevos patrones productivos y la expansión y especialización del mercado interno.

Con el periodo de Ruiz Cortines se inicia una nueva etapa caracterizada por la sustitución de importaciones de bienes de consumo durable y en forma secundaria, de bienes intermedios y de capital. Es una época que presenta también un alto índice de crecimiento, en que se dan rasgos muy similares a las del periodo anterior en la conducta del sector público. Dife--

rencia fundamental es, sin embargo, el hecho de que la prioridad en la inversión pública se desplazó del sector agrícola a la industria y a los transportes. Otra innovación fue que la antigua protección arancelaria pierde importancia ante el nuevo y complicado sistema de licencias para la importación, lo que permite un control más directo en este renglón, con el doble objetivo de incrementar el ritmo de industrialización y de conservar las escasas divisas para la importación de artículos que no sean de lujo. Hubo también un control selectivo del crédito y un incremento sin precedente en la inversión extranjera, que pasa del 10% de la inversión total en el país al 15% en menos de 5 años*.

Es necesario mencionar que a lo largo de todo este proceso de industrialización el incremento de los salarios quedó muy atrás del aumento de los precios. Esto fue posible gracias a que desde 1940 las masas obreras quedaron bajo el control de las organizaciones sindicales del partido oficial, lo que permitió al Estado el manejo de una política de salarios bajos como incentivo para la industrialización, y aprovechó además la pre-

* En relación a esto cabe mencionar que el financiamiento gubernamental empieza a recurrir a los préstamos extranjeros. La importancia de los capitales foráneos se incrementa sobre todo en los años posteriores a 1960, década durante la cual la capacidad del sector público para financiar sus programas de inversión mediante sus propios ahorros se redujo al 68%.

sión ejercida por las masas de migrantes sobre los trabajadores ya establecidos. En consecuencia, "... la rápida industrialización se ha pagado con mayores reducciones en el consumo de la gran mayoría de la sociedad mexicana situada en últimos peldaños de la escala de ingresos" (3).

Al comenzar la década de los setentas se inició el derrumbe del "milagro mexicano"; las tasas del crecimiento económico experimentaron un notorio descenso, y de la anterior etapa del crecimiento con estabilidad de precios se pasó con rapidéza lo contrario, al estancamiento con inflación.

Varios elementos se combinan para que se diera esta situación: fueron estos primeros años una época de grave recesión internacional, que afectó a México, por las condiciones de su desarrollo dependiente, en cuanto al descenso de las exportaciones del país en materias primas aunado a la insuficiencia del mercado interno para crear una demanda sostenida. En estas condiciones se hicieron evidentes las distorsiones que se habían generado en la economía del país durante la etapa de crecimiento acelerado; período que no significó un real desarrollo económico, ya que "las tasas de crecimiento miden los cambios en el producto físico; el desarrollo económico implica una mejor utilización de los recursos naturales y humanos, modificaciones en la estructura de una economía y una mayor capacidad para incrementar la producción por medio del proceso ahorro-

inversión." (4), características de las que adoleció nuestra economía.

La estrategia del desarrollo al generar dos sectores dentro del mercado interno, uno con capacidad de consumo estable y demográficamente reducido y el otro muy amplio y de infraconsumo, dio lugar a una disposición centralizada del excedente que desembocaría en la sociedad consumista. Este esquema, al retroalimentarse, provocó la desviación de recursos de capital a renglones no productivos, particularmente al sector manufacturero de bienes de consumo suntuario, descuidando en cambio la producción de bienes de consumo social.

Cuando en la década de los setentas se hacen crónicos fenómenos como la inflación y la contracción en la inversión privada, el sector público se ve obligado a implementar una estrategia de reactivación de la economía. En general las medidas aplicadas no tuvieron el efecto esperado y sí en cambio profundizaron algunos aspectos negativos. Es el caso de las políticas financieras del Estado orientadas al incremento de las tasas de interés, con el objetivo de atraer ahorro externo; el efecto negativo fue un aumento en la inflación, ya que se dificultó el acceso al crédito institucional lo que por otra parte, provocó la quiebra de un cada vez mayor número de pequeñas y medianas empresas, acelerándose así la concentración en la producción y el aumento del desempleo.

Simultáneamente y para contrarrestar las tendencias -- mencionadas hubo un crecimiento acelerado del gasto público en los años 1972, 73, y 75 que mantuvieron las tendencias del período anterior, con esto se buscó el apuntalamiento de las empresas privadas y la realización de las actividades productivas socialmente necesarias pero no rentables para el capital privado.

Hacia 1976 los criterios monetarios ganaron terreno en la política del Estado, lo que ocasionó que en 1976, ante las presiones del sector privado nacional y del capital financiero-internacional (Fondo Monetario Internacional), se diera una brusca contracción del gasto público (2.8%). La reactivación económica fue cedida al sector privado, para lo cual se relajaron los controles de presión en los productos básicos y se endureció la política de contención de salarios. Los criterios monetaristas sostienen que al reducir el gasto público se disminuye el acelerado desequilibrio externo del país y se evita el mayor deterioro de las finanzas públicas. Esto no obstante, a cambio de un elevado costo social que implica riesgos para la estabilidad política, particularmente en la situación específica del Estado mexicano.

A principios del sexenio de López Portillo, en 1977, sobre la base de las nuevas expectativas de riqueza petrolera, el Estado establece una llamada "alianza para la producción" la

cual reactiva las inversiones privadas de alto rendimiento re--
forzadas por una creciente inversión pública, así, para 1978 el
Producto Interno Bruto tiene un incremento global del 7.1%, lo-
grado fundamentalmente en la industria petrolera y en la produc-
ción industrial, pero que implicó al mismo tiempo depresión de-
importantes ramas de la producción agrícola y de productos básic-
cos.

1.3. CONFIGURACION DEL SECTOR PRIVADO

1.3.1. La dinámica de la empresa capitalista.

Las unidades productivas que conforman al sector privado mexicano, independientemente de la configuración específica que presenten, son empresas con un tipo de producción capitalista. Es importante entonces contar con un marco teórico - que nos aclare la racionalidad de este modelo de producción, lo - que facilitaría la comprensión del tema que nos ocupa.

El modo de producción capitalista se caracteriza por la forma en que se ponen en contacto los diversos factores de la producción, con el objetivo de producir bienes o servicios, por cuya venta se obtiene un remanente por encima de los costos de producción. Así, en el modelo teórico de la empresa capitalista, al reinvertirse cíclicamente un capital cada vez mayor, la empresa se expande y en consecuencia, la riqueza social va en aumento (reproducción ampliada del capital). Los factores de producción que confluyen en la empresa son: los medios de producción y materias primas, por un lado, y la fuerza de trabajo, por el otro; el capital dinerario inicial y el mercado para el producto final, que se propone producir, son los otros dos factores indispensables para la actividad económica.

Visto en conjunto, el esquema general del funciona--

miento de una economía capitalista se compone de dos grandes--ramas productivas: la orientada a producir medios de produc--ción y la que produce medios de consumo; entre ambas se esta--blecen relaciones de sus productos. Los medios de producción--que elabora una de las ramas son necesarios para que en la - -otra se lleve a cabo la producción y a su vez, los medios de -consumo son indispensables para el factor fuerza de trabajo de cualquier unidad productiva. No todos los medios de consumo -se destinan a la manutención de la fuerza de trabajo, constitu--yéndose así, un importante mercado de medios de consumo sunta--rio.

El intercambio entre las dos grandes ramas de la pro--ducción implica una conversión recíproca de sus productos, que se lleva a cabo a través de una circulación dineraria - mercan--til -; este ámbito de la economía, al igual que el aspecto fi--nanciero, es desempeñado por empresas de un tipo particular: -la empresa de capital comercial, en el primer caso, y la empre--sa de capital dinerario (instituciones de crédito), en el se--gundo.

1.3.2. Configuración del sector privado nacional.

Se ha visto que la creación y evolución de la planta productiva del país se da en estrecha relación con la actividad del sector público en la economía. El interés último de esta actividad es el de poner en marcha un sistema de producción autosostenido, en el que se observa de hecho el proceso de la reproducción ampliada del capital. La tendencia fundamental ha sido el transformar una economía de tipo agrícola en una de tipo industrial.

Por las condiciones en que se inserta el país en el marco económico internacional, sobre todo en ciertas coyunturas claves, la sustitución de importaciones fue la vía más fácil y casi obligada de iniciar el proceso de la reproducción ampliada del capital; sin embargo, esta sustitución, a pesar de los esfuerzos orientados a crear una autosuficiencia productiva, nunca ha llegado a la creación de los niveles necesarios de tecnología nativa y al "saber hacer" propio. Es decir, la sustitución de importaciones ha estado siempre un paso atrás del proceso productivo primario; una consecuencia de esta situación ha sido el establecimiento de un acentuado proteccionismo, orientado a asegurar el mercado interno a la industria nacional, que ha crecido en desventaja tecnológica respecto al exterior.

En el esfuerzo por crear una planta productiva capaz de generar la riqueza social, se ha introducido el elemento tecnológico externo como forma de aumentar la productividad en las empresas; sin embargo, el acceso a la tecnología y el consecuente uso intensivo de capital ha sido desigual, constituyéndose el llamado sector de la gran empresa, en contrapartida al sector de la pequeña y mediana empresa.

La diferencia entre ambas se establece, en un primer momento, por los diferentes niveles de productividad, que provoca transferencia de valor y de riqueza, de las unidades menos productivas hacia las unidades más productivas; este es el principio de la acumulación de capital, tendencia generadora de un progreso económico centralizado, que se acentúa en la medida en que las empresas más productivas se expanden a otras ramas de la producción, desplazando a la competencia.

El fenómeno de la concentración y la centralización de factores productivos se observa, en el sector industrial, el agrícola y el comercial. En los tres sectores se advierten las consecuencias de las diferencias de productividad, pero además, en la relación que establecen entre sí, ven acrecentada la tendencia centralizadora.

En el sector industrial la concentración se observa en el hecho de que menos del 1 % de los establecimientos de es

te tipo en el país, controlan casi el 65 % de la producción total bruta y del capital invertido, y el 34 % del personal ocupado.

En cuanto a la producción agrícola nacional, ésta -- también se divide en dos sectores muy desiguales: por un lado, la agricultura de alta productividad, generalmente dedicada a la exportación y, por el otro, un enorme sector de baja productividad que satisface la demanda interna; el aspecto negativo de la concentración económica se acentúa en el sector agrícola, en donde el agricultor pobre ve mermada a tal punto su situación que repercute en un abatimiento de su nivel de vida; así, mientras que "de 1965 el producto agrícola representaba casi el 10 % del producto interno bruto; en 1979 representó menos del 4 %". (5)

El panorama en el sector comercial muestra las mismas tendencias: el sector tradicional abarca el 80 % de todos los establecimientos comerciales del país, sin embargo, sólo genera el 6.1% de las ventas, y aporta solamente el 9.6 % del capital invertido en el ramo, mientras que dio empleo al 46.6% del personal ocupado (6). En la notoria diferencia de porcentajes que se observa entre la participación en la producción e inversión totales y el porcentaje de mano de obra ocupada por los sectores menos productivos de cada renglón económico, se evidencia el problema del desplazamiento de mano de obra a que

da lugar el proceso centralizador. Este problema tiene dos aspectos; uno se refiere a la baja utilización relativa de mano de obra que se observa en las unidades de alta productividad, en estas empresas el desplazamiento de mano de obra se da por la utilización de tecnología avanzada. El otro aspecto se refiere al permanente estado de incertidumbre en que se encuentran las unidades menos productivas, que al ser desplazadas del mercado dejan de ocupar un porcentaje considerable de mano de obra.

Este proceso se ha venido agudizando en las últimas décadas en las que el porcentaje de desempleo y subempleo se estima de la siguiente manera: " De 1950 a 1978 el subempleo, medido por ingresos menores al salario mínimo vigente, pasó de un 37.4 % al 47.5 %, en tanto que en 1978 el desempleo abierto alcanzó a un 7 % de la población activa, es decir, a cerca de un millón y medio de personas". (7)

El desempleo al alcanzar estas proporciones tiene un fuerte impacto sobre la estructura del mercado interno, que se configura en dos sectores claramente diferenciados: uno cada vez más reducido que demanda los medios de consumo necesario, y el otro, mucho más estable, que ofrece una amplia demanda a los medios de consumo suntuario. Este tipo de mercado determina, a su vez, una conducta particular en las empresas industriales, agrícolas y comerciales.

En cuanto al sector agrícola, el desempleo y la marginación, al disminuir los ingresos de la población mayoritaria, provocan también la caída de la demanda de alimentos. Al descender la demanda disminuye por ende la producción alimentaria (como de hecho sucedió en la década de los 70's). Por su parte la industria, ante la caída de la demanda de las manufacturas de consumo necesario, estructura sus propios mercados en el espacio de la demanda de bienes suntuarios. Esta tendencia es particularmente marcada en el sector de la gran industria, - la cual se ha integrado en grupos industriales cuyas características principales son.: a) el capital que obtiene proviene de más de un individuo o familia; b) producen e invierten en diferentes tipos de mercados; c) establecen bancos o financieras con el fin de obtener recursos externos en el caso de actividades o inversiones que requieran un importante uso de capital; d) - tienen una propiedad y/o dirección común - un individuo o familia controla una gran parte o la totalidad de las acciones de las empresas que constituyen el grupo y ocupan cargos claves - en la dirección de las mismas-. " (8). Debido a las condiciones de estrechez de mercado estos grupos, para no depender de un monopolista o de un monopsonista optaron por dirigir sus inversiones hacia una integración tanto horizontal como vertical y hacia la diversificación de su producción.

"La integración vertical fue una respuesta al mercado incierto e imperfecto que les permitió aliviar incertidum--

bres en cuanto a los proveedores e insumos y disminuir sus costos. Además este tipo de integración permite que las inversiones que genera el grupo repercutan favorablemente en su interior y en su beneficio. La integración horizontal y la diversificación en la producción le permite aumentar sus flujos de información y disminuir incertidumbres en la toma de decisiones sobre inversiones y producción". (9). Pero estas industrias tienen sus operaciones más importantes localizadas principalmente en las actividades menos dinámicas del sector industrial, bienes de consumo y bienes intermedios no básicos, sectores estos que prescinden del uso intensivo de mano de obra y no contribuyen a la disminución del desempleo.

El renglón de la producción de bienes de capital, intensivo en su uso de mano de obra, está en contraste insuficientemente desarrollado dentro del país o en su defecto, está controlado por un capital extranjero. Esta viculación de la -

* En una investigación acerca de las 938 empresas mayores del país se obtuvieron los siguientes datos respecto a la inversión extranjera:

CUADRO 2: Distribución de las 938 empresas mayores Industriales del país según la composición de su capital y grupo de actividad.

rama productiva	no. emp.	% muestra	extranjer	estatales	priv.	nac.
Bienes capital	116	12.4	53 %	4.3 %	42.7 %	
" inter. bás.	311	33.2	41.8 %	3.8 %	42.7 %	
" " no "	174	18.5	9.2 %	5.7 %	85.1 %	
" de consumo	337	35.9	13.1 %	6.2 %	80.7 %	
Total	938	100	100	100	100	

Fuente: C.E.E.D, Colegio de México citado en Cordazo. 5 P. 41.

economía nacional con el capitalismo internacional reproduce a esfera mundial el proceso de concentración de capital en las naciones desarrolladas vía importaciones de tecnología, regalías y utilidades que van a parar a las centrales metropolitanas.*

En síntesis, el sector privado dentro de la economía nacional presenta deformaciones en su configuración de tal forma que el proceso centralizador se acentúa en un progresivo círculo vicioso. De este modo se han generado polos aislados de desarrollo, tanto en ramas productivas como en grupos industriales que no llevan a cabo en su totalidad una integración -

* En la anterior tabla podemos observar que 427 empresas de bienes de capital y de bienes intermedios básicos son extranjeras, es decir el 44.73%. Esto significa que casi el 50% de las empresas que fabrican productos "estratégicos" para el desarrollo de la industria en México pertenecen al capital extranjero.

CUADRO # 3

INGRESOS POR CONCEPTO DE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS Y SALIDAS DE DIVISAS POR LAS MISMAS (MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	NUEVAS INVERSIONES	DIVIDENDOS INTERESES Y OTROS PAGOS DE EMP. CON I.E.D.	DIFERENCIAS
1971	196.1	383.0	186.9
1972	189.9	451.5	261.7
1973	286.9	528.4	241.5
1974	362.2	633.6	271.5
1975	362.3	699.0	336.7
1976	330.6	781.6	451.0
1971-76	1727.9	3477.2	1749.3

FUENTE: Banco de México, citado en Olmedo. p. 127.

plena, lo que desemboca en una incapacidad para generar el ciclo mercado - demanda - producción - empleo - mercado y una agudización en la penetración del capital extranjero en las ramas estratégicas, tanto en la industria, como en el comercio y la agricultura.

CAPITULO II

LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO Y EL MODELO DE DESARROLLO

La exposición del marco general de la economía en México constituye el punto de partida para el planteamiento del problema fundamental de la trascendencia social de nuestra profe--sión.

La contaduría se constituye como profesión a raíz de -
la implementación del modelo de desarrollo, y en consecuencia -
no puede entenderse su evolución como un proceso autónomo del -
resto de los fenómenos sociales. De este modo, mientras en Mé-
xico la actividad económica se desarrolló en base a unidades --
productivas de tipo artesanal, las necesidades de manejo de la-
información financiera eran satisfechas de manera empírica por-
los propietarios o por personas que no requerían una prepara---
ción formal; pero las transformaciones posteriores de la estruc-
tura productiva dieron lugar a una creciente profesionalización
de esta área de actividades (ver tabla no. 1).

Este proceso de profesionalización se desarrolla en --
dos orientaciones complementarias: por un lado, la creación de-
innumerables empresas de corte capitalista orientadas a la com-
petencia, con crecientes necesidades de racionalización de su -

TABLA 1
PROFESIONALIZACION DE LA CONTADURIA. CRONOLOGIA

PERIODOS	NUEVOS CENTROS DE EDUCACION - SUPERIOR POR - PERIODO.	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
1) HASTA 1900	1	1868.- Se crea la Escuela Superior de Comercio y Administración.
2) HASTA 1942	6 <u>7</u>	1934.- Surge el primer despacho de contadores de firma mexicana (Mancera Hnos.) 1934.- Establecimiento de un plan de estudios para la carrera de Contador Público y Auditor. Adquiere carácter formal la formación profesional.
3) HASTA 1960	17 <u>24</u>	1944.- Se promulga la "Ley de profesiones": arts. 4o. y 5o. - constitucionales, regulandose así la actividad profesional. 1956.- Se modifica el nombre del título profesional que <u>expi</u> de la UNAM: Contador Público en lugar de Contador Público y Auditor. 1957.- Se crea la carrera de <u>Li</u> cenciado en Administración de empresas en la UNAM.

PERIODOS	NUEVOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR POR PERIODO.	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
		1959.- Se crea la dirección de auditoría fiscal estatal. Se invita a los contadores a la vigilancia fiscal estatal.
		1959.- Se funda la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Admon.
4) Hasta 1968	16 <u>40</u>	1965.- La Escuela de Comercio y Administración adquiere rango de Facultad, recibiendo reconocimiento a sus estudios de postgrado.
5) Hasta 1980	25 <u>65</u>	Surgen las áreas de: auditoría -- operacional, la contabilidad social y los presupuestos por programas. Estas responden a nuevas necesidades.

FUENTES: Elizondo López, A: La Profesión Contable; F.C.A. Memoria del 50vo. aniversario de la fundación de la facultad; -- I.M.C.P.A.C. Campo de la Actuación Profesional del C.P. en México.

actividad, demandaban profesionales capaces de obtener y manejar información vital para el máximo rendimiento del capital -- (ver cuadro no. 4); esto constituye el aspecto cuantitativo de este proceso.

Por otra parte, la diversidad que presentan estas empresas en cuanto a tipo de actividad, razón social, tamaño, acceso a tecnología, etc; se traduce en un conjunto de necesidades específicas para el manejo de la información financiera, y en consecuencia, da lugar a la complejización cualitativa de la contaduría.

Esta manera de plantear la relación entre la contaduría y el aspecto económico de la sociedad no agota el problema por el contrario, invita a la reflexión. La finalidad última no es para nosotros aclarar cuál ha sido la dinámica de esta relación, sino derivar de una reflexión, acerca del papel que hasta ahora ha desempeñado la contaduría, la toma de conciencia de lo que en el futuro ha de significar para los fines de la colectividad nacional.

Dentro de los círculos profesionales de la contaduría se empieza a tomar conciencia clara de la vinculación entre la preparación del profesionista y las demandas de las entidades económicas que constituyen su mercado de trabajo. En la última década se observa tanto en los colegios de contadores como en -

CUADRO 4.
DISTRIBUCION DE EMPRESAS SEGUN SU TAMAÑO, POR DECADAS
1930-1980.

	1930	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980
TAMAÑO DE LAS EMPRESAS								
Menores que pequeñas (Talleres artesanales)	86.4	71.9	51.9	42.8	41.8	34.9	22.8	19.8
Pequeñas y medianas	12.0	25.5	45.8	56.7	56.8	64.7	66.8	79.8
Grandes	1.6	2.6	2.3	0.5	1.4	0.4	0.4	0.4
No. total de empresas (%)	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Novelo, E. La estructura económica de las 500 empresas más importantes de México. Grupo Editorial Expansión, 1982.

la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), la necesidad de obtener información precisa a este respecto; por ejemplo, en 1973 se llevó a cabo una investigación de tipo socioeconómico por parte de la ANFECA, que al igual que otros proyectos, como es el de la Comisión de Educación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en 1975, o el de la Academia Nacional de Catedráticos de la Contaduría Pública A.C. en 1974 (10) buscan recolectar a través de sondeos, cuáles son las áreas de la contaduría que más demanda tienen por parte de las diferentes empresas. Pero no han sido los criterios empresariales los únicos que se han seguido para la definición del perfil profesional de los contadores públicos ya que se ha buscado también la penetración de la contaduría como punta de lanza en la creación y/o modificación de alternativas económicas.

CAPITULO III

3.1 CENTRALIZACION: UBICACION GENERAL DEL PROBLEMA

En los capítulos anteriores se ha desarrollado brevemente la configuración que han adoptado los sectores público y privado dentro de la economía mixta; se ha asentado que el crecimiento alcanzado ha sido desigual en cuanto se centralizan -- los recursos en algunos sectores y en algunas regiones, también vimos la acción del Estado como promotor del crecimiento y como contrapeso a estas tendencias concentradoras del ingreso. Finalmente se estableció la creciente importancia que ha cobrado la situación dependiente en nuestro sistema económico como factor que impide un desarrollo más acorde con las necesidades sociales.

Esta configuración de nuestra economía es causa y a la vez resultado de las necesidades de reproducción del capital -- tanto a nivel nacional como internacional. La reproducción económica, en los planos interno y externo entró en una fase crítica desde los inicios de los años 70s que tienen causas estructurales, por lo que puede hablarse de un agotamiento del modelo.

La fase de expansión del capitalismo que había resulta

do de la recuperación económica de la posguerra se sustentaba en una clara división internacional del trabajo.

El intercambio de mercancías entre los países subdesarrollados y los desarrollados, a pesar de la transferencia de valor por los diferentes niveles de productividad, creció gracias a la abundancia de los recursos naturales y de la mano de obra barata en los países periféricos. El fundamento de esta fase de expansión lo constituye el constante proceso de industrialización y la adopción de modelos tecnológicos en los países dependientes que se corresponden con los intereses del capital internacional.

Este periodo se caracteriza también por el fuerte impulso que cobraban las nuevas potencias industriales (Europa y Japón) que competían por el mercado que tradicionalmente explotaban los Estados Unidos de América. Esta competencia provocaría hacia finales de los 60s una reformulación en las relaciones económicas por las que México se vería especialmente afectado, debido a la dependencia de los Estados Unidos. En este país se inició una creciente capitalización, en el agro, orientada a abatir los costos de los productos agrícolas consumidos por su clase trabajadora; esta estrategia le permitiría a la economía estadounidense mantener salarios estables, reduciendo así los costos de producción y aumentando su competitividad en el mercado internacional.

La nueva situación internacional afectó profundamente a la economía mexicana, y en general, a los países subdesarrollados. La relación entre el agro y la industria se vio totalmente alterada, ya que resultaba más costeable importar los productos del extranjero que hacer las inversiones necesarias para lograr el mismo grado de productividad.

Ante este panorama las tendencias centralizadoras llegaban a un punto peligroso: para la soberanía nacional, ya por el alto costo social del abandono del campo, ya por la peligrosa dependencia alimentaria que podía comprometer la independencia política. El incremento de los programas de reordenación económica implementados por el Estado para contrarrestar estos aspectos de la crisis tuvieron un resultado poco exitoso a mediano plazo; la creciente demanda de recursos financieros por parte del Estado ejerció excesiva presión sobre el mercado dinerario y, aunado a esto, la estrecha vinculación entre la banca privada y los grupos empresariales oligárquicos provocaron la acentuación de un complejo círculo vicioso: por un lado, las empresas pequeñas y medianas perdieron el acceso a los escasos recursos financieros internos, acaparados por la gran industria; esto representó una nueva carga social para el Estado, quien a su vez debió acudir al agotarse las fuentes de financiamiento interno (exportaciones agrícolas y política tributaria fundamentalmente) - al endeudamiento externo. Se desataron así fuertes tendencias devaluatorias e inflacionarias, con el resultado de-

una mayor centralización de recursos ya hacia los países desarrollados (vía fuga de capitales, balanza de pagos deficitaria, y el incremento de los pagos de regalías y utilidades de las empresas transnacionales), así como a los sectores oligopólicos - nacionales --(que por su mayor fuerza económica y sus vínculos -- con el exterior y con la banca privada nacional, estaban en mejores condiciones para sortear las dificultades e incluso fortalecerse con las medidas de emergencia del Estado).

La década de los 70s es así un período de estancamiento de la inversión, salvo aquellas etapas en que algunas coyunturas permiten aliviar temporalmente las dificultades (como es el caso de la fase 1977-1982 en que el auge petrolero parecía - salvar la situación).

Al desvanecerse las expectativas de recuperación que - debía traer consigo el auge petrolero, se hizo evidente que la - política estatal no podría solucionar el problema económico sin - atacar las causas estructurales del mismo, en vez de continuar - intentando aliviar sólo las consecuencias.

3.2 CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA CRISIS

La raíz de este agotamiento del modelo está en el hecho de que al conjuntarse las condiciones mencionadas en el marco internacional con las contradicciones ya preexistentes de la economía interna se llega a un punto en que este modelo no puede responder a las necesidades de crecimiento económico que demanda el propio sistema y, mucho menos, responde a las necesidades de desarrollo social. El modelo genera el desperdicio de los recursos naturales, humanos y de capital que existen en el país; la desigualdad, el abandono e incluso el despojo de ciertos sectores sociales y de las regiones periféricas dentro del país han provocado en la economía un estancamiento que en los últimos 15 años se ha hecho permanente: el modelo ha llevado al empobrecimiento de la nación.

Cuando el país salía de la crisis revolucionaria, el panorama político y económico mostraba una absoluta dispersión de las fuerzas sociales y de los recursos materiales. Con la creación del partido oficial (1929) y la paulatina institucionalización del poder político (desde el control de las organizaciones de masas hasta la constitución de las cámaras empresariales durante el gobierno de Cárdenas). Se establecieron las bases de un pacto social orientado a la consolidación de un desempeño económico. De esta forma, el estado fue el principal factor que contrarrestaba las limitaciones que la dispersión impo-

nía a los objetivos del desarrollo económico; al centralizar -- los recursos financieros (creación del Banco de México) y al establecer el marco legal de la actividad económica (Constitución de 1917) se convirtió en el impulsor de un modelo que para ese momento ofrecía amplias posibilidades para la acumulación de capital. Sentadas las bases políticas y legales que daban a la actividad económica privada las garantías para su desarrollo, -- se incrementaron las inversiones por el regreso de capitales -- que habían emigrado con la revolución y se establecía una nueva clase empresarial constituida por los viejos terratenientes y -- los jefes militares ahora convertidos en caciques.

En esta etapa el proceso de acumulación de fuerzas se realizó a través de los recursos materiales, humanos y financieros en ciertos enclaves económicos. Pero esta centralización -- tuvo su precio en una desigual distribución de la riqueza; en -- el intento del Estado por atenuar estas desigualdades sociales -- fue cayendo progresivamente en la dinámica del proceso centralizador, absorbiendo una mayor multiplicidad de funciones que requerían un mayor acopio de recursos, reproduciéndose de esta -- forma de una manera ampliada las tendencias centralizadoras.

Las limitaciones de la acción redistributiva del Estado radican en que solo contempla a la esfera de la circulación -- sin atacar la esfera de la producción, que es donde radica la -- problemática de la centralización.

Ya hemos desarrollado la forma en que el sector privado mexicano se ha orientado fundamentalmente a la producción de bienes de consumo; también vimos que al dejar de lado la producción de los bienes de capital y el no desarrollar una tecnología producida en el país provocan una serie de distorsiones en la planta productiva.

La clase empresarial, por su dependencia con el capital y la tecnología extranjera, es incapaz de crear las condiciones para su reproducción social al interior del país; por un lado, defiende el proteccionismo contra la competencia de los productos extranjeros, pero por otro, está dispuesta a gastar lo que sea necesario para conseguir los bienes de capital y de consumo que requiere del extranjero para mantener en funcionamiento su empresa y su alto nivel de vida.

Esta conducta económica, que se fundamenta en la rentabilidad de la empresa individual, desencadena en la economía de equilibrios sustanciales. La lógica de la alta productividad subordina al país a la dependencia tecnológica y lo hace cada vez más vulnerable ante la presencia estratégica de las empresas transnacionales. La fuga de capitales y la adopción de pautas consumistas del mercado interno provocan el desequilibrio del ahorro interno, sin el cual el recurso del endeudamiento exterior se hace indispensable, constituyéndose en un agudo cuello de botella para la economía del país.

Ninguno de los problemas de la centralización puede encontrar soluciones si es abordado con perspectivas parciales. - El flujo masivo de capitales demostró durante la coyuntura petrolera que es ineficaz sin una estrategia que contemple los aspectos estructurales de la crisis. El problema del desempleo, el problema agrícola, la crisis financiera, la inflación y todos los elementos que confluyen en la crisis, no son solamente problemas de escasos recursos o de ineficacia gubernamental; todos estos fenómenos encuentran su explicación y su interrelación en el agotamiento del modelo de desarrollo centralizador.

CAPITULO IV

ALTERNATIVAS AL MODELO DE DESARROLLO (DESCENTRALIZACION)

Por la misma lógica de acumulación en que se fundamenta el modelo centralizador se ha requerido desde la crisis de los años 30s la participación estatal; ésta tiene como función la redistribución del ingreso, para así reactivar la demanda y fomentar la producción. En el caso mexicano la actividad del Estado ha sido eficaz de una manera relativa, ya que los criterios centralizadores se han introducido en la misma dinámica estatal hasta desembocar en un punto tal que su función redistributiva ya no cumple los objetivos deseados, sino que, al contrario, ahora representa un obstáculo al crecimiento económico. El centralismo político al igual que el económico, ha llevado a un divorcio entre la comunidad, su medio ambiente y el "saber-hacer" que vincula a ambos, el excesivo énfasis en los poderes federales y estatales, así como los controles verticales que ejercen líderes oficialistas sobre las masas trabajadoras, han actuado en detrimento de la capacidad organizativa de la ciudadanía en general, marginándola de las decisiones económicas y políticas que la afectan y bloqueando su inventiva y su capacidad de innovación.

La centralización política ha acentuado la adopción de formas de producción y de pautas de consumo alejadas de las ne-

cesidades reales de la colectividad; de esta manera, la centralización económica y su equivalente a nivel político se retroalimentan en un círculo vicioso. A partir de estas dos esferas - la política y la económica - se ha provocado una alteración en el plano cultural e ideológico que afecta a todos los niveles de la sociedad mexicana. El sistema educativo nacional, que hasta ahora ha privilegiado por necesidad histórica el aspecto de la unidad nacional, pone en riesgo, su contenido orientado a la creación de una cultura homogénea, la existencia de todo un mosaico de patrones culturales y étnicos, así como formas de producción y de organización social presentes en las diferentes comunidades que conforman a la nación mexicana. En relación a esto, ante la debilidad cada vez mayor de los patrones culturales locales y con la cobertura cada vez más amplia de los medios de comunicación de masas, las comunidades han sido muy vulnerables a la penetración de la publicidad comercial, generándose de esta manera patrones de consumo absolutamente contradictorios a las necesidades reales de los grupos sociales. Este es el absurdo de que, en su búsqueda de mercados, las empresas transnacionales obtengan grandes beneficios vendiendo alimentos chatarra a la población rural crónicamente desnutrida y además - utilizando en sus materias primas los subsidios establecidos por el Estado.

Esta forma de desarrollo basado en el consumismo, ha determinado una estrategia a seguir para que las unidades pro--

ductivas puedan asegurar su existencia y sus utilidades. Esta estrategia ha consistido en derrotar a la competencia para así adueñarse del mercado, o bien desarrollar nuevos mercados en base a necesidades creadas por la misma mecánica del consumismo.

Para lograr lo anterior se ha recurrido sistemáticamente a la avanzada tecnología de los países industrializados, con lo que se logran mayores índices de productividad a nivel de la empresa individual, sin detenerse a reflexionar que la tecnología es tanto más válida y útil en términos sociales cuando se le relaciona con el momento histórico, con el grado de desarrollo alcanzado por la región y por la rama productiva y con las necesidades sociales que se pretende satisfacer.

Este concepto de productividad en el cual sólo se considera la producción obtenida en relación a los recursos invertidos, no tiene sentido social porque no se considera que necesidades va a cubrir esta producción y si los recursos que se aplican son los existentes en la región.

La aplicación de tecnología avanzada (de los países industrializados), exige un alto nivel de financiamiento a la vez que desplaza gran cantidad de mano de obra y deja fuera del mercado a empresas que producen en condiciones técnicas inferiores; por lo que es absurdo que una economía en la que abunda mano de obra y escasea el financiamiento se aplique este tipo de tecno-

logía para lograr una mayor "productividad".

Esta carencia de tecnología propia es resultado de la insuficiencia en nuestra economía en lo que respecta a la producción de bienes de capital, esto es, del sector industrial; pero para lograr un desarrollo o una autosuficiencia en este sector es necesario un desarrollo equivalente en el sector de bienes de consumo, fundamentalmente en la agricultura. En otras palabras, la industria centrada en la producción de bienes de consumo incita al "consumismo". Y el consumismo devora el ahorro interno, impidiendo erigir una industria de bienes de capital capaz de generar el empleo que ocupe la fuerza de trabajo desplazada inevitablemente por la modernización de la agricultura.

Así pues, el sistema industrial mexicano no ha podido producir ese componente vital que es el empleo; pero tampoco ha generado los satisfactores indispensables para garantizar un mínimo de bienestar para la mayoría de la población ni los ingresos suficientes para mantener dinámica a la economía.

En síntesis; se ha formado una pirámide económica, política y social que concentra el poder y los recursos en una fracción muy reducida de la sociedad y en una porción mínima del territorio nacional. Esta pirámide es el resultado así como la causa de los problemas anteriores.

La extensión y la profundidad de la crisis enfrenta al país a la necesidad de desarrollar e implementar un nuevo tipo de organización en todos los niveles sociales y regionales. De los 70s a la fecha se han dado avances importantes en cuanto a las vías institucionales que permitan canalizar los puntos de vista de los diferentes sectores sociales ante los problemas -- que directamente los afectan; en base a esta apertura a la participación ciudadana el país ha conseguido superar coyunturas -- difíciles y fortalecer un sistema político que ha demostrado su eficacia para el mantenimiento de la paz social. La posibilidad de que esta garantía se mantenga en el futuro, depende de la elasticidad que demuestre el sistema para aceptar una pluralidad cada vez mayor de puntos de vista y encauzarla de una manera productiva.

Pero este compromiso a nivel de la participación política no encontrará su cumplimiento cabal si no encuentra un proceso equivalente en el nivel de decisiones económicas; sólo la participación comprometida de todos los sectores de trabajadores puede desencadenar un nuevo período de auge económico que, ahora sí, se vea reflejado en un mejoramiento de la calidad de vida de la población en su totalidad.

Llevar a cabo este proceso de transformación en el modo de producir de la sociedad exige la implementación de una estrategia de descentralización que ya no se limite a la redistri-

bución del ingreso.

Ahora es necesario establecer las bases para una distribución hacia los sectores sociales y las regiones ahora marginadas, de los factores que les permitan llevar a cabo un crecimiento económico autosostenido; de modo tal que las relaciones entre los diversos sectores y regiones productivas se establezcan en condiciones de complementariedad y no de dependencia y de intercambio desigual.

El primer obstáculo que ha de superar la estrategia de descentralización es el de la adopción, por parte de las unidades productivas, de esquemas de productividad desvinculados del contexto en que la misma empresa se encuentra. En la medida en que este obstáculo pueda ser superado encontrará el país las bases de una recuperación económica sólidamente asentada y menos dependiente de los vaivenes de la economía internacional y de las presiones de los grupos empresariales.

Es un hecho que el advenimiento de la crisis ha significado un período doloroso para México; la pobreza y el desempleo han afectado a sectores cada vez más grandes de la población, al mismo tiempo que las presiones internacionales amenazan con comprometer la capacidad del país para tomar sus propias decisiones. Aún así, los marcos institucionales no se han visto rebasados por el descontento y el abatimiento provocado -

al no cumplirse las expectativas que el auge petrolero había -- prometido, y la negociación hacia el exterior parece sacar a -- flote la integridad de la nación, la experiencia histórica de -- este difícil período aún puede ser superada; la oportunidad his-- tórica de reorganizar el desarrollo del país no puede ser desa-- provechada, a riesgo de llevarlo por una senda cada vez más pro-- blemática y difícil de manejar, con lo que tarde o temprano se-- derrumbaría la estabilidad social y la posibilidad de la renova ción.

La responsabilidad de implementar las trascendentales-- decisiones que el período exige recaen primeramente en aquellas instituciones que se nombran a sí mismas representantes de la -- voluntad popular; ésta sin embargo, sólo puede constituirse por el diálogo entre el Estado y sociedad, que debe organizarse de-- tal forma que pueda surgir de él un programa coherente y facti-- ble de llevarse a cabo.

La alternativa de la descentralización no puede consi-- derarse como tal mientras no se revitalicen los canales de ex-- presión y participación populares: desde las cámaras legislati-- vas, hasta el poder judicial, desde los medios de expresión de-- la opinión pública, hasta los mecanismos de información del Es-- tado, todas las instancias del poder político (partidos, sindi-- catos, grupos de presión, etc...) y de la administración públi-- ca (estatal, federal y municipal) enfrentan el reto de reencon--

trarse con su función esencial de servir y representar al pueblo.

Es en el cumplimiento del compromiso que enfrenta el Estado para revitalizar sus instancias de participación ciudadana donde radica la viabilidad de la alternativa descentralizadora. La coyuntura de la crisis favorece la constitución de una voluntad política que habrá de utilizar al máximo los elementos que el propio sistema político y económico ha constituido para cumplir los fines de desarrollo social. El principio mismo de la economía mixta, al conceder al Estado el papel de director de la economía, constituye la base fundamental para implementar las políticas adecuadas al logro de los objetivos de la descentralización. Pero estas políticas no podrán continuar la misma línea que han seguido hasta el momento. La presencia del Estado ya no puede sostenerse en las modalidades -- que ha presentado hasta el momento, sin acentuar el caos financiero, monetario y fiscal; pero tampoco puede asumir la lógica fatal de la rentabilidad empresarial. Debe cumplir ahora el papel de promotor de un tipo de actividad económica que ya no se ha de centrar en los criterios individualistas, debe promover la creación de empresas que exploten los recursos más abundantes en las diferentes regiones del país, como la mano de obra y los recursos naturales, reduciendo al máximo sus requerimientos financieros y de innovación tecnológica importada. El tipo de empresa ya no puede ser el de la gran industria pro

ductora de bienes de consumo suntuario; el Estado debe orientar sus capacidades a la creación de un sistema financiero, educativo, de información y fundamentalmente de organización que propicie el establecimiento de pequeñas y medianas empresas ahí en donde su actividad sea necesaria para el desarrollo social.

La instancia política históricamente adecuada a la realización de estas nuevas funciones es el municipio libre, célula básica territorial, política, social, económica, gubernamental y administrativa de la nación. Otorgar al municipio un papel acorde con su importancia estratégica permitirá al Estado organizar la actividad económica en función de necesidades sociales específicas e inmediatas, ya que es este el nivel más próximo a los individuos, y puede ser el nivel más cercano a la producción. Promover y estimular la actividad económica implica una revaloración del primer elemento que constituye la riqueza del municipio: la capacidad organizada de trabajo. Esta reserva humana, en interrelación con la reserva territorial es el medio para potenciar y multiplicar esa riqueza social. Los esfuerzos de la sociedad deben orientarse según el criterio de la fuerza creadora del trabajo como medio para satisfacer las necesidades de la comunidad, dejando de lado la idea de que sólo el dinero puede activar la economía.

El establecimiento en los municipios de las diferentes modalidades de la empresa pública orientadas hacia este objeti-

vo del desarrollo social, así como el manejo racional de los recursos materiales y financieros, son las formas en que se puede estimular el crecimiento económico y la creación de empresas -- privadas, así como el fomento de formas colectivas de propiedad; algunas de estas últimas con hondas raíces históricas en nuestra organización social (ejidos, comunidades, cooperativas etc.)

Además de la creación de unidades productivas de diferente tipo, la organización del trabajo comunitario desencadena nuevos mecanismos para solucionar los problemas de dotación de servicios en los mismos municipios. Las diferentes formas de autoconstrucción (de viviendas, escuelas, presas, caminos, etc...), las formas alternativas de energía (solar, hidráulica), el reciclaje de materiales de deshecho, etc... son posibilidades que abren a las comunidades un nuevo panorama de desarrollo autosostenido, en el cual el Estado deja de ser un elemento ajeno que soluciona los problemas por la sola voluntad de los gobernantes.

Todas estas alternativas tienen en común el abocarse a solucionar los problemas concretos de la comunidad, recurriendo a los recursos existentes dentro de ella, desencadenando la creatividad y la capacidad de innovación y organización de los propios ciudadanos, que ven en su trabajo la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Pero el Estado tiene muchas más responsabilidades que complementan a las medidas económicas; la

reorganización del sistema educativo escolar presenta enormes posibilidades para un desarrollo tecnológico propio, que recupere todo el bagaje cultural que las comunidades han desarrollado históricamente a través de la convivencia cotidiana con su ambiente natural. Así mismo, la redistribución de la capacidad de información (radio, prensa, cine y en general los medios masivos de comunicación) que constituye una forma informal de educación juega también un papel importante en la configuración de esta nueva actitud ante el desarrollo económico; la información se integraría armónicamente al resto de las fuerzas productivas de la sociedad, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades sociales reales en vez de introducir pautas de comportamiento diseñadas en función de las necesidades de mercado de las grandes empresas.

Según las condiciones económicas regionales, la situación cultural específica y la configuración particular de los grupos sociales, las posibilidades y los obstáculos para la promoción del desarrollo varían en cada municipio. Sin embargo, el objetivo es claro: promover la activación de las formas de producción basadas en las necesidades y recursos de cada región, de forma tal que se logre una autosuficiencia relativa que permita el establecimiento de relaciones económicas complementarias entre los diferentes sectores y las diferentes regiones; excluyendo, por lo tanto, del panorama económico a la transfe-

rencia de valor y al intercambio desigual, fuentes de los gran
des contrastes de la sociedad mexicana, con su secuela de po--
breza, desempleo, marginación y dependencia.

CAPITULO V
EL CONTADOR PUBLICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR
EN LA ECONOMIA

De acuerdo a los objetivos que plantea la alternativa descentralizadora, se infieren las nuevas exigencias que se le plantean a todos los grupos sociales, particularmente a aquellos cuya actividad influye de manera más inmediata sobre el entorno social. Si bien en todos los niveles de la escala ocupacional se cumple una función que afecta necesariamente a algunos sectores sociales, es particularmente necesaria la toma de conciencia de esta relación en aquellos profesionistas cuya formación universitaria así lo exige. El contador público debe ubicar su ejercicio profesional en cuanto este interviene en la consolidación o transformación de un estado de cosas que va más allá de su compromiso laboral.

En la medida en que las instituciones educativas y los colegios de profesionistas respondan al compromiso que la sociedad les exige, dependerá en parte la consecución de un desarrollo más armónico. Hemos mencionado ya el importante papel de la contaduría en el funcionamiento de las unidades productivas en general; es necesario ahora que el contador sirva fundamentalmente a los objetivos del desarrollo social. Esta necesidad,

según Castellanos Elfas (*), ha sido reconocida desde hace apenas algunos años: "es hasta mediados de la década de los años-70s, que se reconoce la importancia de formar contadores con -- una visión más amplia, general y culta. Esperamos seguir avanzando por este camino, que encontremos entre nuestros planes de estudio mas materias que llamen al hombre contable a desempeñar el verdadero papel social que le ha asignado la nación (las nuevas generaciones) tendrán que comprender el papel profesional - que les toca desempeñar" (11).

Según hemos visto el municipio aparece como la unidad política, económica y administrativa estratégica para el proceso descentralizador, es aquí donde la actividad contable puede representar un importante impulso en el cumplimiento de los objetivos sociales. Las administraciones municipales requieren - asesoría permanente en cuanto a su organización y funcionamiento, así como en la evaluación de los recursos naturales, humanos y financieros, de modo tal que puedan armonizar las fuerzas económicas, políticas y sociales de las comunidades. "En la medida en que logremos dotar a los municipios de instrumentos eficaces y productivos que resuelvan problemas y satisfagan las necesidades sociales, en esa medida podremos esperar convertirlos en factores de desarrollo." (12).

(*) Que con otros autores ha desarrollado el tema de la socio-contaduría.

Recientemente (del 25 al 27 de julio, 1984) la Facultad de Contaduría y Administración de la U.N.A.M. ofreció por medio de su División de Educación Continua el seminario "Planeación y Programación en el Municipio" en el que afirmó el director de la F.C.A.: "La universidad y la facultad se encuentran comprometidas con la sociedad; (este curso) es una respuesta a las inquietudes y a las necesidades de este país, porque creemos en el municipio, tenemos que fortalecerlo. (13)

Evidentemente no es labor exclusiva de los contadores públicos diseñar y poner en práctica la nueva dirección del desarrollo social; por esto es indispensable que la reflexión sobre su quehacer aporte también las bases de un conocimiento más a fondo de la problemática social, que sólo se puede obtener mediante la interdisciplinariedad. La visión de conjunto que ofrezca la vinculación entre las disciplinas sociales y la actividad contable es el objetivo que plantea una nueva rama de la contaduría que Perea Roman denominó sociocontaduría. Este concepto nos remite a la necesidad de obtener y manejar toda información financiera que se considere útil para lograr mediciones sociales; este esfuerzo se orienta tanto a la investigación, a nivel diagnóstico de una situación, como a la proposición de las acciones que tiendan a la superación de los problemas que de ella se deriven; "Es una disciplina que trata tanto las condiciones sociales en las que se inscribe el quehacer contable, como de las repercusiones sociológicas de este quehacer" (14).

La sociocontaduría introduce en el campo de nuestra actividad profesional un terreno de aplicación mucho más extenso de lo que hasta ahora ha sido. Dentro de las unidades productivas privadas en las que tradicionalmente se ha requerido a los contadores, se genera una nueva perspectiva que rompe, en alguna medida con el estímulo de la ganancia inmediata y máxima, ya que hace incapie en que los factores sociales desempeñan un papel en los desequilibrios financieros, y viceversa; la situación delicada por la que atraviesan numerosas empresas -fundamentalmente pequeñas y medianas- tiene mucho que ver con las limitaciones de un manejo de información financiera que resulta insuficiente, al menos en el mediano plazo, por dejar de un lado estos aspectos sociales. Estas mismas limitaciones han sido la causa, en alguna medida, del fracaso parcial o total de muchas iniciativas implementadas por el Estado para crear polos de desarrollo regional a partir de la creación de diversas modalidades de empresas gubernamentales.

De estas experiencias deriva la necesidad de que el contador, aprovechando una coyuntura que favorece la búsqueda de alternativas interdisciplinarias, amplie su campo de actuación en extensión y profundidad en los proyectos económicos ya sean estatales o privados. El municipio, como ya lo hemos dicho parece ser un punto de partida idóneo a estos fines. A nivel municipal la contaduría tiene un doble papel: dentro de la administración municipal, en donde se buscaría la promoción de enti

dades económicas rentables pero de orientación social, y dentro de estas unidades, en la que la habilidad y la creatividad en el manejo de la información resulta indispensable para el éxito de estas empresas.

Hay pues una importante tarea que cumplir tanto en el sector privado como en el estatal-administrativo. Ahora bien, una tercera alternativa se muestra particularmente interesante; ante la configuración específica de nuestra economía en la que el sector privado aparece controlado por los monopolios privados, nacionales y transnacionales, y frente a la crisis financiera del Estado, que amenaza romper con el equilibrio entre la sociedad civil y su aparato político, esta alternativa consiste en multiplicar la participación del sector social de la economía, es decir, de la sociedad organizada (ciudadanos, obreros, campesinos, empleados e intelectuales) en la actividad económica. Caben en el sector social formas de producción de profundo arraigo entre los trabajadores del campo y de la ciudad, como son la propiedad comunal, el ejido, las cooperativas, etc... -- que adquieren una importancia fundamental a los ojos de las agrupaciones obreras, como se observa en algunas posiciones de las organizaciones mayoritarias del país*". Existe la alterna-

* CTM, Reunión Nal. para el Desarrollo de la Industria, el Comercio, La Distribución y otros Servicios. Marzo 1981. cit. en Olmedo p. 62 y 55.

tiva de que los obreros mismos se conviertan en empresarios, ya sea participando activamente en la administración de las empresas de las cuales son obreros (autogestión y congestión), ya -- sea estableciendo sus propias empresas productivas: esta posibilidad resulta particularmente importante, pues implicaría la -- sustitución de las empresas privadas que han dejado de cumplir su función social" (15).

Las condiciones históricas, la viabilidad, e incluso -- la exigencia de la sociedad de que la contaduría asuma su compromiso social específico están presentes. Al mismo tiempo, el desarrollo de la profesión ha madurado lo suficiente para hacer posible este compromiso; si bien, no existen "cuentas sociales" que puedan corresponder a las cuentas comerciales o a las cuentas nacionales y que proporcionen una planilla de balance social o un estado de pérdidas y ganancias sociales, la interdisciplinariedad permite al contador la aproximación a fuentes de información, estadísticas o cualitativas que puedan interpretarse como puntos de partida para un sistema de contabilidad social. El manejo que el contador haga de esta información permite desarrollar, trascendiendo el concepto tradicional de costo-beneficio, el análisis de una nueva categoría: costos sociales-beneficios sociales.

CONCLUSIONES

Hay una convicción que dio origen a este trabajo y que constituye el fundamento último de su contenido. Se refiere a la idea de que la contaduría no es una disciplina acabada y definida en todos sus aspectos, esto negaría su esencia universitaria. Al contrario, sabemos que nuestra profesión es una entidad dinámica que posee una cualidad propia que la define, pero al mismo tiempo la hace buscar permanentemente nuevas perspectivas.

Partiendo de esta convicción, y en específico de una concepción del quehacer contable, entendido como un esfuerzo intelectual que busca por objetivo coadyuvar al manejo racional de las entidades productivas, hemos desarrollado un marco general que nos permitiera visualizar el contexto en el que se ubican estas entidades productivas. En base a la perspectiva histórica en que se desarrolló esta parte del trabajo, nos propusimos explorar los vínculos que han relacionado dinámicamente a la esfera económica de la sociedad y a la contaduría como profesión.

Esta relación se plantea particularmente interesante en el marco de la problemática que se refiere a las condiciones económicas actuales. En base a una evaluación del modelo de de

sarrollo económico, considerando sus aspectos estructurales y recuperando así mismo la relación que la contaduría guarda con el mismo, se pudo llegar a definir una propuesta alternativa -- que permitiera modificar las orientaciones básicas de la esfera productiva.

En este marco, la contaduría contempla una perspectiva que le exige asumir una actitud intelectual más integrada hacia el contexto social en el que se desenvuelve.

En nuestra opinión, la contaduría cuenta con elementos para poder asumir esta exigencia. Hablamos ya de la importancia del aspecto que hemos llamado humanístico en la formación universitaria, asimismo, las instituciones como la propia Facultad de Contaduría y Administración, entre otras escuelas y facultades, y los colegios e institutos de contadores públicos -- poseen los canales para profundizar en estos aspectos de la formación y la actuación profesional, haciendo de la capacidad de nuestra profesión como elemento dinamizador de la economía una posibilidad real e inmediata.

INDICE DE CITAS

- 1.- Olmedo Raúl, México, Economía de la ficción, p. 26.
- 2.- Rodríguez Erwin, "Las proyecciones mexicanas de la crisis general del capitalismo" en Estudios Políticos # 8 pp. -- 12-13.
- 3.- Roger Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, p. 97.
- 4.- Ibidem., p. 58
- 5.- Olmedo, op. cit., p. 46.
- 6.- Ibidem., p. 71.
- 7.- Ibidem., p. 57.
- 8.- Cordero Salvador, El Poder Empresarial en México, p. 62.
- 9.- Ibidem., p. 63.
- 10.- Paz Alberto, La Profesión Contable en México, Estudios Sobre el Mercado de Trabajo. p. 206.
- 11.- Castellanos Elías, "Sociocontaduría" en Revista Contaduría y Administración. p. 40 jul - ago. 1984.
- 12.- Martínez Raúl, El Municipio en el Proceso de Desarrollo. - p. 36.

- 13.- Adam Alfredo, "El curso sobre municipios, respuesta a las inquietudes del país" en Revista Bitácora, num. 40, p. -- 10.
- 14.- Perea Román, "Hacia un Nuevo Concepto: Sociocontaduría"- en Revista Contaduría y Administración jul-ags. 1984 pp.- 6-27.
- 15.- Olmedo op. cit. p. 66.

BIBLIOGRAFIA

- ADAM Adam, Alfredo. "El curso sobre municipios, respuesta a -- las inquietudes del país", Rev. Bitácora, -- boletín informativo de la FAC. núm. 40, -- 15/VIII/84.
- ALEJO, J. Francisco. "Las empresas públicas y el plan indus- - trial" en el Economista Mexicano. vol. -- XIII, no. 6. nov-dic 79.
- CASTELLANOS, E. Julio. "Sociocontaduría" en Rev. Contaduría y -- Administración, jul-ags 84, UNAM. pp. 33-- 40.
- CIBOTTI Sierra, R. El sector público en la planificación del de sarrollo, Ed. Siglo XXI, 5a. ed. México -- 1976.
- CORDOBA, Arnaldo. La política de masas del cardenismo Ed. ERA, México 1980.
- CORDERO H., Salvador, et. al. El poder empresarial en México. -- Ed. Terranova. (colec. crónicas de nuestro tiempo), México, 1983.
- ELIZONDO López, Arturo. La profesión contable. Ed. ECASA, Méxi co 1982.
- Facultad de Contaduría y Administración. Memoria del 50vo. Ani versario de la Fundación de la Facultad. - México, 1980.

GONZALEZ Casanova, Pablo, et. al. México hoy, Ed. Siglo XXI -
5a. ed., México, 1979.

HANSEN, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Ed. Si-
glo XXI, 13va. ed., México 1983.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Campo de actua-
ción profesional del C.P. en México.

LABRA, Armando. "La constitución, el Estado y la economía" en-
Rev. El Economista Mexicano, vol. XIII, --
no. 6 nov-dic 79.

MARTINEZ Almazán, Raúl. El municipio en el proceso de desarro-
llo. Ed. Instituto del Desarrollo Municipi-
pal del Estado de México A.C., México, -
1975.

MARTINEZ Hernández, Ifigenia, et. al. "El sector público fede-
ral en México, su importancia y control" -
en El Economista Mexicano, vol. XIII no. -
5, nov-dic 79.

MONROY Bautista, Fidel. "Sociocontaduría. Apuntes para su es-
tudio" en Rev. Contaduría y Administración
jul-ago 84, UNAM. pp 47-51.

MORA Montes, Ricardo. "Importancia y desarrollo del C.P. en la
admon. privada" en Rev. Contaduría Pública
Ed. IMCPAC, no. 49 pp. 41-49.

Ley Reglamentaria del Art. 5o. Constitucional: Relativo al - -
ejercicio de las profesiones y su reglamento. Ed. Andrade, sexta ed. 1976.

OLMEDO, Raúl. México, Economía de la ficción. Ed. Grijalbo. México 1983.

PEREA, Román. "Hacia un nuevo concepto; Sociocontaduría" en --
Rev. Contaduría y Administración. jul-ago-
84 UNAM, pp. 6 - 27.

PAZ Saldivar, A. La Profesión contable en México, estudios sobre el mercado de trabajo. Ed. Trillas, México 1978.

RODRIGUEZ, Erwin. "Las proyecciones mexicanas de la crisis general del capitalismo" en Rev. Estudios Políticos # 8, FCPYS, UNAM, oct-dic 76. pp. 5-19.